

CUENTA PÚBLICA 2015

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(CIFRAS EN PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En bancos incluyen inversiones productivas de inmediata realización y las inversiones en fondos gubernamentales a corto plazo.

Dentro de las inversiones en instituciones de crédito, se incluyen las correspondientes al fondo para la prima de antigüedad.

Los rendimientos se devuelven a TESOFE, excepto en ciertos casos donde, contractualmente, estos se aplican al desarrollo de los servicios.

Los valores se integran de la siguiente manera

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
Bancos	\$26,237,534	\$295,958,720
Inversiones temporales	178,390,958	114,362,491
SUMA	\$204,628,492	\$410,321,211

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
Ceccam Zacatecas	\$169,154	\$169,154
Tesorería de la Federación	1,602,791	0
SAGARPA	0	19,562,776
	1,771,945	19,731,930

CUENTA PÚBLICA 2015

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

SUMA

1,325,736	1,331,216
\$3,097,681	\$21,063,146

Los Deudores Diversos por Cobrar se conforman por Gastos y Comisiones pendientes de comprobar por \$682,241 y préstamos a servidores públicos que se descuentan vía nómina por \$643,496.

3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

De este rubro sin información por revelar

4. INVERSIONES FINANCIERAS

De este rubro sin información por revelar

5. BIENES MUEBLES

El mobiliario y equipo, se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	\$6,718,847	\$6,731,202
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	1,439,716	1,440,536
Equipo de transporte (valores históricos)	1,678,731	1,678,731
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	101,271	101,822
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (valores históricos)	37,000	37,000
Subtotal (valores históricos)	9,975,565	9,989,291
Más		
Valores Revaluados de los Bienes Muebles	8,097,798	13,384,777
Subtotal Bienes Muebles Revaluados	18,073,363	23,374,068
Menos		
Depreciación acumulada (en valores revaluados)	16,205,972	21,444,389
Neto	\$1,867,391	\$1,929,679

CUENTA PÚBLICA 2015

Cabe aclarar que los valores históricos de los Bienes Muebles son los mismos que los reportados en los anexos de la Cuenta pública de la Relación de Bienes Muebles, excepto por los 2,445 pesos por concepto de “Bibliotecas”, los cuales no se incluyen en el anexo referido, pero sí en los estados financieros

En ese mismo sentido, en el anexo de la Cuenta Pública de la Relación de Bienes Inmuebles se incluye un bien que es administrado por este Instituto. Pero no se encuentra en propiedad. Es el inmueble denominado Centro Regional de Capacitación Campesina, ubicado en carretera panamericana km 24.5, tramo Zacatecas Fresnillo, cp. 98100, Municipio de Morelos, Zacatecas, que no se encuentra registrado en estados financieros

De este rubro de Bienes Muebles es importante mencionar que en este año 2015 se entregaron mediante Contrato de Donación a la Universidad Autónoma Chapingo 791 bienes, para ser utilizados en el cumplimiento del objeto social de la donataria. El valor histórico de los bienes donados asciende a \$13,727.

6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

En este rubro se cuenta con una Estimación para cuentas incobrables por un total de \$146,639, y no tuvo movimientos en este 2015. Se tiene programado utilizar esta estimación para cancelar cuentas a favor del Instituto por su grado de incobrabilidad.

7. OTROS ACTIVOS

En este rubro que representa un valor acumulado por \$58,715 representan Depósitos en Garantía que el Instituto ha tenido que expedir para la obtención de servicios.

8. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	31 de Diciembre de:	
	2015	2014
CDI	\$689,451	\$1,598,530
CONAPESCA	45,755,904	63,393,214
ST Y PS	2,016,687	2,956,417
FOFAES ESTATALES	0	1,973,972
FISCALES	557,721	889,523
PIIEX	72,862,032	116,044,172
CADENAS DE VALOR	6,004,171	37,485,160
VOSC / VINCULACIÓN SAGARPA	49,966,823	60,603,242
SERVICIOS DE SOPORTE	0	30,400,154
PROMETE/FAPPA/CGES/SNICS	1,504,575	2,717,595

CUENTA PÚBLICA 2015

COOPERACION BINACIONAL	0	58,197,702
MODELOS DE EXTENSIONISMO	0	13,564,109
EXPO YUCATAN/RENDRUS/DICONSA/PROD FINANC	935,601	3,073,719
EDUCACION AGROPECUARIA / PERIURBANA	9,337,710	3,287,680
OTROS (OPERACIONES AJENAS)	4,557,753	4,165,485
TOTAL	\$194,208,428	\$400,350,674

9. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se integra por:

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
ISR retenido a empleados	\$1,036,021	\$986,007
Honorarios asimilados a salarios	0	0
10% ISR retenido por pago de Honorarios	2,723,271	1,700,567
10% ISR retenido por pago de Arrendamientos	9,653	10,345
IVA retenido a terceros	2,905,472	1,824,976
IMSS	244,280	234,679
INFONAVIT	137,358	132,851
Acreditados al INFONAVIT	-22,124	27,686
SAR	55,605	53,802
Impuesto sobre nóminas D.F.	124,939	123,512
TOTAL	\$7,214,475	\$5,094,425
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$201,422,903	\$405,445,099

10. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA

De este rubro sin información por revelar.

11. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

De este rubro sin información por revelar.

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Para la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” se definieron previamente los plazos de reconocimiento de las partidas pendientes de amortizar y se reconoce como gasto en los años en que prestan sus servicios, la prima de antigüedad, indemnización legal y demás prestaciones, pensiones a edad avanzada, a que tienen derecho los trabajadores a través del método denominado Crédito Unitario Proyectado, conocido como Método de Beneficios Acumulados, el cual consiste fundamentalmente en determinar el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores, determinadas a su valor presente como consecuencia de haber cursado un año de vida laboral, conforme lo establece la Norma.

El monto de las partidas pendientes de amortizar de acuerdo a los plazos que establece la NIF D 3, a partir del 2009 es de 5 años.

Los valores de este rubro, se determinan con base en un cálculo actuarial realizado por un tercero. En este ejercicio 2015 el importe neto determinado por las obligaciones laborales ascendió a \$2,167,142

Los saldos de los años comparativos son:

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
Provisión de Obligaciones Laborales	\$17,938,465	\$15,911,010

13. PATRIMONIO

La Hacienda Pública/Patrimonio se conforma de la siguiente manera:

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
Aportaciones	\$5,036,135	\$5,036,135
Resultados del Ejercicio	-2,292,435	18,102,273
Resultados de Ejercicios Anteriores	-14,358,174	-12,960,683
Revalúos	1,780,734	1,780,734
SUMA	\$-9,833,740	\$11,958,459

De este rubro es prudente comentar que la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores tuvo afectación por un importe de \$19,499,764, por concepto de reducción de ingresos del año 2014. Ya que nunca se cobró la factura expedida en ese año por servicios de capacitación que se daría a la SAGARPA, del componente Organismos de la Sociedad Civil.

II) Notas al Estado de Actividades

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Se conforman como sigue:

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
Ingresos por Venta de Servicios	\$936,218,289	\$1,346,545,118
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	149,660,560	122,981,286
Ingresos Financieros	73,206	66,665
SUMA	<u>\$1,135,952,055</u>	<u>\$1,469,593,069</u>

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Instituto, al tener como principal actividad el desarrollo de capacidades en la población rural, administra y ejecuta el gasto principalmente en el capítulo 3000 Servicios generales, en lo que se refiere a Subcontratación de servicios con terceros, donde se registra el gasto ejercido y pagado a los beneficiarios de los programas y convenios de capacitación así como los pagos prestadores de servicios profesionales contratados para el desarrollo de los referidos programas de capacitación.

Este rubro se conforma por:

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
Servicios Personales	\$27,431,971	\$27,018,618
Materiales y Suministros	4,193,287	5,939,143
Servicios Generales	1,104,389,802	1,416,466,329
Estimaciones y Depreciaciones	62,288	96,944
Provisiones	2,167,142	1,969,762
SUMA	<u>\$1,138,244,490</u>	<u>\$1,451,490,796</u>

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este rubro no tuvo variaciones en el ejercicio 2015, que representa valores acumulados por \$5,036,135.

2. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

El resultado del ejercicio 2015 (Ahorro/Desahorro) que representa un déficit por la cantidad de \$2,293,435. Generado principalmente por el gasto contable que no representa salida de recursos por los conceptos de depreciación de los activos fijos, así como la provisión de la prima de antigüedad por las obligaciones laborales.

De este rubro es prudente comentar que la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores tuvo afectación por un importe de \$19,499,764, por concepto de reducción de ingresos del año 2014. Ya que no se cobró la factura expedida en ese año por servicios de capacitación que se daría a la SAGARPA, del componente Organismos de la Sociedad Civil.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
Efectivo y Equivalentes al efectivo – Tesorería	\$204,628,492	\$410,321,211
SUMA	\$204,628,492	\$410,321,211

2. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

De este rubro sin información por revelar.

CUENTA PÚBLICA 2015

3. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/ DESAHORRO

	31 de diciembre de :	
	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$-2,292,435	\$18,102,273
<i>Movimientos de partidas que no afectan al Efectivo</i>		
Depreciación	62,288	96,944
Incrementos en las Provisiones	2,167,142	1,969,762
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	12,420,302

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015	
1. Ingresos Presupuestarios	1,546,348,726

2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,772,791
Incremento por variación por inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,772,791

CUENTA PÚBLICA 2015

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		412,169,462
Productos de capital	\$	
Aprovechamientos Capital	\$	
Ingresos derivados de financiamientos	\$	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	412,169,462	

4. Ingresos Contables (4=1+2+3)		1,135,952,055
--	--	---------------

2. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° enero al 31 de diciembre de 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,313,360,621
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 366,976,236
Mobiliario y equipo de administración	\$	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	
Vehículos y equipo de transporte	\$	
Equipo de defensa y seguridad	\$	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	
Activos biológicos	\$	
Bienes inmuebles	\$	
Activos intangibles	\$	

CUENTA PÚBLICA 2015

Obra pública en bienes propios	\$
Acciones y participaciones de capital	\$
Compra de títulos y valores	\$
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$
Amortización de la deuda pública	\$
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 366,976,236

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 191,860,105
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 62,288	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 191,797,817	

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	\$ 1,138,244,490
---	-------------------------

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. no maneja cuentas de orden, derivado de que no tiene asuntos por tratar en ese sentido.

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. no maneja cuentas de orden, derivado de que no tiene asuntos por tratar en ese sentido.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL) es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria y sectorizada a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Constituida en el año de 1973.

El INCA RURAL lo conforman ciertas secretarías de estado, instituciones del sector y representantes de los productores; reporta su funcionamiento a la Asamblea General de Asociadas (como órgano supremo) y a la Junta Directiva, que a su vez tiene el carácter de Consejo Interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

Dentro de su actual Misión es la de desarrollar capacidades de la población rural de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de programas y procesos de participación, educación no formal, formación, capacitación, evaluación, acreditación y certificación que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano y el empleo, mejorar los ingresos, abastecer el mercado interno y revertir el deterioro de los ecosistemas en las zonas rurales y costeras.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto a efecto de desarrollar las funciones y lograr sus objetivos, firma Convenios de Concertación y Contratos con Dependencias, Entidades, Gobiernos de los Estados, Instituciones Educativas y demás personas morales y físicas a efecto de obtener recursos económicos que coadyuven al desarrollo de sus actividades. Contratando a terceros para la ejecución del gasto.

Todo esto atendiendo la normatividad aplicable sobre el particular, y atendiendo la legislación que se encuentre en vigor.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Entidad es una asociación civil constituida en 1973, de participación estatal mayoritaria y sectorizada a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). El INCA RURAL lo forman ciertas secretarías de estado, instituciones del sector y representantes de los productores y reporta su funcionamiento a la Asamblea General de Asociados (como órgano supremo) y a la Junta Directiva, que a su vez tiene el carácter de Consejo Interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

La constitución data de la escritura constitutiva No. 2,071 del 5 de noviembre de 1973 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal Lic. Aníbal Juárez Arteaga, cambiando en diversas ocasiones su denominación hasta que el 12 de junio de 2002 mediante la escritura pública No. 77,894 ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal, Lic. Enrique Almanza Pedraza, toma la actual designación social.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Tiene por objeto:

- A. Impulsar, coordinar y potencializar las capacidades existentes en las instituciones públicas, privadas y sociales para prestar servicios de formación, capacitación, evaluación y certificación a la población rural y el mercado laboral rural, optimizando los recursos y generando una mayor capacidad y calidad de respuesta a las necesidades de este servicio para el desarrollo rural sustentable.
- B. Diseñar, desarrollar, promover e impartir programas de formación y capacitación, presenciales y a distancia, que contribuyan al desarrollo rural sustentable y coordinarse con las demás entidades del sector rural que se relacionen con el objeto de la Asociación Civil;
- C. Elaborar, prestar, difundir y enajenar toda clase de material didáctico y promover servicios en relación con las materias a que se refiere el inciso anterior, a personas nacionales o extranjeras;
- D. Identificar, integrar y mantener actualizadas las redes públicas o privadas de profesionales rurales institutos y centros de aprendizaje entre otros;

Además tiene como objetivos estratégicos:

- 1.- Fortalecer las capacidades para el desarrollo humano sustentable en el sector rural, mediante la articulación de los esfuerzos y recursos interinstitucionales en los ámbitos federal, estatal y municipal, y el fomento de una amplia participación de la sociedad rural.
- 2.- Coordinar y operar acciones para el desarrollo de capacidades que mejoren la competitividad en el sector rural y el cuidado ambiental, incrementando los niveles de productividad laboral, ingreso familiar y articulación con los mercados, mediante la instrumentación de estrategias sectoriales de organización, capacitación y asistencia técnica.

Su actual Directora General, es la C.P. Ligia Noemí Osorno Magaña, quien tiene facultades para dicho encargo a través de los Estatutos Sociales de la Asociación, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y del Testimonio Notarial No. 139,838 del 29 de enero de 2013 pasada ante la fe del Notario Público No. 198 Lic. Enrique Almanza Pedraza.

Su domicilio actual, registrado ante la SHCP es el ubicado en Av. Cuauhtémoc número 1230 piso 2, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03310, México, Distrito Federal con el Registro Federal de Contribuyentes IND800102C16.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La administración del INCA Rural tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con las Normas Federales emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría Contables Gubernamentales y Específicas y el Manual de Contabilidad preparado por esta Institución, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria. Los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental Aplicados, en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) vigentes, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Por lo tanto, la entidad está obligada al apego a la normatividad contable gubernamental establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de forma supletoria a las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

Las diferencias existentes bajo estas bases son, principalmente, en el reconocimiento de los efectos de la inflación ya que la Norma Gubernamental únicamente requiere reflejar los efectos inflacionarios en el rubro del activo fijo y su depreciación, y no así la NIF-B10 emitida por el CINIF, la cual requiere sean actualizados además del activo fijo y su depreciación los estados financieros de manera integral, es decir todos y cada uno de los rubros que los conforman.

A efecto de dar atención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo referente a la Armonización Contable y lineamientos emitidos por el CONAC, aunado a que no hubo posibilidades de que se autorizaran recursos para la adquisición de un sistema que sirviera de apoyo para estos reportes contables y presupuestales. Este Instituto está buscando alternativas específicamente con las herramientas informáticas con que se cuentan, para aprovechar su adecuación conforme a necesidades.

De lo anterior, se están utilizando paquetes informáticos que se están utilizando para desarrollar las bases de datos necesarias que coadyuven al registro y control de los momentos contables y presupuestales del ingreso y gasto. Todo esto sin dejar de tomar en cuenta la estructura normativa así como el manual de procedimientos institucional.

El CINIF emitió, durante diciembre de 2009 y en 2010, una serie de NIF, las cuales entró en vigor el 1 de enero de 2011. Se considera que dichas NIF e INIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Entidad.

NIF B-5 "Información financiera por segmentos". Establece las normas generales para la revelar la información financiera por segmentos, adicionalmente permite al usuario de dicha información, analizar a la entidad desde la misma óptica que lo hace la administración y permite presentar información por segmentos más coherente con sus estados financieros. Esta norma dejará sin efecto al Boletín B-5 "Información financiera por segmentos", vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Establece las normas para la determinación y presentación de la información financiera a fechas intermedias para uso externo, en donde se requiere, entre otros, la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo; dichos estados no eran requeridos por el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-5 “Pagos anticipados”, de aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas al rubro de pagos anticipados; asimismo, establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo como se hacía anteriormente, también establece que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, ya sea en el activo circulante o en el activo no circulante. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-5 “Pagos anticipados”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, de aplicación prospectiva (excepto en aspectos de revelación), establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas a las propiedades, planta y equipo; también establece a) las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas ya están bajo su alcance y b) la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el res|||to de la partida como si fuera un solo componente. Esta NIF entra en vigor a partir del 1º de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación sus componentes y que tengan una vida útil claramente distinta del activo principal. En este caso y para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación las disposiciones aplicables entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2012. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-18 “Obligaciones asociadas con el retiro de activos y la restauración del medio ambiente”, de aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares para el reconocimiento inicial y posterior de una provisión relativa a las obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo; así como los requisitos a considerar para la valuación de una obligación asociada con el retiro de un componente y las revelaciones que una entidad debe presentar cuando tenga una obligación asociada con el retiro de un componente.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Efectivo en caja, bancos e inversiones

Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición y se ajustan al valor de mercado, el cual es semejante a su valor neto de realización.

Los rendimientos generados por las inversiones se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al mes siguiente de su obtención.

Cuentas por cobrar, reconocimiento de ingresos y estimación de costos de servicios.

Las cuentas por cobrar se derivan de la prestación de servicios a los distintos clientes, conforme a la firma de los convenios de concertación por la prestación de dichos servicios.

Los servicios cobrados por anticipado se contabilizan como pasivo y se estiman los costos relativos que se incurrirán en el futuro por los servicios aún no proporcionados.

Beneficios a los Empleados

La Entidad aplicó la Norma de información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, aprobada por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) en julio de 2007, misma que es de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2008, en ésta se establecen las disposiciones y reglas de cuantificación y revelación contable de los pasivos por los beneficios a los empleados, las prestaciones contractuales del medio de pago o, en su caso del financiamiento que se utilice para efectos fiscales.

La NIF D-3 clasifica las remuneraciones a los trabajadores en beneficios a corto y largo plazo, por terminación, por retiro y la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (PTU) cuando estas últimas son diferidas. De esta clasificación, el estudio actuarial presenta los resultados de los beneficios por terminación y al retiro, que agrupan, en su caso, las prestaciones de prima de antigüedad, indemnización legal y pensiones, ya sea a edad avanzada por inhabilitación o fallecimiento.

La valuación actuarial se realizó con base en el Código de Ética del Gremio Actuarial, en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Laborales y en las Guías Actuariales del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A. C., por lo que no existe ninguna situación que impida la objetividad de este reporte y la calidad del proceso científico aplicado.

Entorno Fiscal

La Entidad se encuentra exenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solamente está obligada a retener y enterar el impuesto sobre sueldos y salarios, honorarios, arrendamiento e Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo señalado por el artículo 102 de la Ley respectiva y exigir la documentación comprobatoria, que reúna los requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros y estén obligados en los términos de esta Ley.

Impuestos a la Utilidad.

El 100% de los recursos de la Entidad provienen del Gobierno Federal y se encuentran exentos del Impuesto Sobre la Renta, por lo tanto no está obligada a aplicar la NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad”, emitida por el CINIF y vigente a partir del 1 de enero de 2008.

Aportaciones y Subsidios del Gobierno Federal

Las aportaciones destinadas a inversión se registran incrementando el patrimonio y los recursos correspondientes al gasto corriente, se registran en cuentas de resultados.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El Instituto en el ejercicio 2015 no realizó operaciones de compra o venta de activos fijos. Tampoco en este año se realizaron obras de construcción.

También se menciona que no se administran inversiones en otros organismos descentralizados, ni empresas de participación mayoritaria o minoritaria.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	TASA (%)
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo Agropecuario, Industrial y de Comunicación	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo educacional y recreativo	10%
Equipo de Computo	25%
Equipo para centros	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

De este rubro sin información por revelar.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El Instituto no es un ente recaudador y los ingresos obtenidos son básicamente por venta de servicios y transferencias del Gobierno Federal

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Esta Entidad no es sujeto de endeudamiento por lo que no adquiere ningún tipo de estos pasivos

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

De este rubro sin información por revelar.

13. PROCESO DE MEJORA

De este rubro sin información por revelar.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De este rubro sin información por revelar.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

De este rubro sin información por revelar.

16. PARTES RELACIONADAS

De este rubro sin información por revelar.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2016

Autorizó: **LINA FABIOLA MEDINA ROJAS**

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró: **J. MERCED MÁRQUEZ URIÓSTEGUI**

Jefe del Departamento de Contabilidad